Guía específica de prevención de riesgos laborales

ARL

Técnicos y asistentes de terapeutas

Introducción

En ARL SURA estamos comprometidos con el cuidado de la vida. Por eso le hacemos entrega de esta guía de prevención, cuyo objetivo es darle a conocer los principales riesgos que se presentan en las actividades que se desarrollan en cada uno de los oficios, así como la forma de prevenirlos. Para que realice su trabajo de manera segura, le invitamos a leerla detenidamente, aplicar nuestras recomendaciones, y así evitar accidentes y enfermedades laborales.

Obligaciones de los afiliados voluntarios al sistema de riesgos laborales

1. Procurar el cuidado integral de la salud.
2. Diligenciar el formulario de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales.
3. Diligenciar el formato de identificación de peligros en conformidad con las ocupaciones u oficios que va a desarrollar y anexarlo al formulario de afiliación.
4. Gestionar el certificado correspondiente al formulario de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el independiente.
5. Pagar los aportes al sistema a través de planilla de PILA.
6. Informar a la Administradora de Riesgos Laborales y a la Entidad Promotora de Salud a la cual esté afiliado sobre la ocurrencia de accidentes o enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación.
7. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales las novedades que se presenten acerca de las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que desarrolla su ocupación u oficio.
8. Participar en actividades de promoción y prevención organizadas por la Administradora de Riesgos Laborales.
9. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Realizarse los exámenes médicos periódicos ocupacionales y contar con el certificado respectivo, el cual podrá ser requerido por la Administradora de Riesgos Laborales para el monitoreo y gestión del costo de exámenes asumido por afiliado.
11. Llevar a cabo la identificación de peligros asociados con su labor mediante el diligenciamiento del formulario respectivo, el cual podrá ser requerido por la Administradora de Riesgos Laborales para el monitoreo y la gestión del riesgo.
12. Acoger y poner en práctica las recomendaciones que imparta la Administradora de Riesgos Laborales en materia de prevención.
13. Identificar los elementos de protección personal necesarios y utilizarlos para su ocupación u oficio.

Definiciones

Condiciones de salud: es el conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: son aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:

- **A** Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- **B** Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- **C** Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores.
- **D** La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Emergencia: es aquella situación de peligro o desastre, o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Necesita una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y de primeros auxilios y, en algunos casos, de otros grupos de apoyo según la magnitud.

Evaluación del riesgo: proceso para determinar el nivel de riesgo asociado a la probabilidad de que dicho riesgo se concrete, y al nivel de severidad de las consecuencias de que suceda.

Evento catastrófico: acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en las instalaciones y ocasiona parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella. Además, afecta la cadena productiva y genera destrucción parcial o total de una instalación.

Identificación del peligro: proceso para establecer si existe o no un peligro, y definir las características de este.

Peligro: fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Riesgo: combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que pueda ser causada por estos.

Valoración del riesgo: consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Condiciones inseguras: son todas las circunstancias o condiciones físicas que pueden causar lesiones o alteraciones en la salud, por ejemplo, herramientas defectuosas o mal diseñadas, carencia de sitios apropiados para su almacenamiento, entre otras.

Actos inseguros: son las prácticas inseguras de las personas, generadas por actitudes negativas frente a la seguridad. Por ejemplo, no usar la herramienta adecuada para la operación, dejar las herramientas en el piso, entre otras.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): es la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación y auditoría, así como las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Ocupaciones u oficios que aplican para esta guía

Técnicos y asistentes terapeutas

Descripción del oficio:
Ejecutan, bajo la dirección y vigilancia de un profesional en la materia, tareas técnicas o tecnológicas relacionadas con terapias para tratar enfermedades, deformidades y lesiones del cuerpo humano, al igual que problemas físicos o mentales.

Entre sus tareas se incluyen:

- Realizar terapias para corregir deformidades y lesiones de los pies, musculoesqueléticas, circulatorias, del sistema nervioso, de la columna y otras articulaciones del cuerpo.
- Tratar a los pacientes con terapia manipulativa, aplicación de calor y luz, ejercicios terapéuticos, masajes, equipo electroterapéutico o mecánico y la hidroterapia u otras técnicas similares.
- Presionar suavemente con los dedos partes específicas de manos y pies de pacientes para lograr relajación y bienestar.
- Hacer masajes a clientes o pacientes para mejorar su circulación sanguínea, calmar o estimular el sistema nervioso, facilitar la eliminación, estirar tendones contraídos y lograr otros efectos terapéuticos.
- Aconsejar sobre ejercicios correctivos, estilo de vida y nutrición a los pacientes.
- Emplear tratamientos programados con masajes, termoterapia, hidroterapia u otros masajes.
- Consultar con médicos, psicólogos, enfermeros y otros profesionales de la salud para ayudar a planear programas de tratamiento.
- Implementar programas terapéuticos para corregir problemas del lenguaje, habla y voz.
- Llevar a cabo programas diseñados individualmente, de actividades para pacientes con problemas físicos o mentales e incentivarlos para que cuiden de sí mismos y se comprometan en actividades laborales y recreativas.
- Utilizar técnicas de expresión artística, baile, deporte, música, terapia recreativa o gimnasia para ayudar en el tratamiento y rehabilitación física y mental.
- Programar y llevar a cabo actividades de terapéutica de manera colectiva o individual, relacionadas con la educación, la formación y readaptación profesionales, y el esparcimiento, como medios de asistir en la rehabilitación de personas con deficiencias o trastornos tanto físicos como mentales.

Riesgos transversales

Riesgo público:

Son todos aquellos aspectos que se viven en espacios públicos, en los traslados diarios de la casa al trabajo y viceversa, que pueden poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas. Por lo general, están relacionados con tránsito y violencia.
Para el siguiente oficio encontramos: robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.

Riesgos de violencia

Prevención:
Previo al incidente: son aquellos factores que ocurren antes de que el hecho pase, situaciones o actos sospechosos que pueden estar alertando de que se está en terreno de riesgo, por ejemplo:

- Bajar el perfil en lugares específicos (quitarse los accesorios, evitar sacar el celular, etc.).
- Aplicar todas las medidas de seguridad que tenemos a la mano (subir el vidrio del carro, poner los seguro, etc.).
- Agudizar la capacidad de observación.
- Evitar dar más información de la necesaria (teléfono, filas de banco, sitios nocturnos, etc.).
- Tener presente que el perfil de los delincuentes ha cambiado. Estos pueden utilizar mujeres, ancianos o niños, pueden vestirse de trabajadores públicos, o acudir a otras estrategias.

Durante el incidente o accidente: si ya se encuentran en una situación de violencia, por ejemplo: un robo, es clave tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar la calma.
- Informarle a los delincuentes todos los movimientos que vamos a realizar (me voy a quitar el cinturón de seguridad, voy a sacar el celular, etc.)
- Abstenerse de mirar al victimario a los ojos, es posible que piense que lo estamos retando. Lo mejor es mirarlo a la altura de los hombros.
- Hacerle sentir al atracador que él tiene el control.
- Intentar identificar señales en el cuerpo del agresor que puedan servir para la investigación (cicatrices, lunares, tatuajes, piercing, etc.)

Después de ser víctima: es importante tomarse tiempo para tranquilizarse, ganar confianza, analizar las causas e incorporar hábitos de vida que protejan contra situaciones similares en el futuro. Algunas corrientes psicológicas recomiendan hacer uso de la resiliencia, capacidad de aprender de los momentos adversos, para volver al estado normal, acudiendo a la autoestima.

Riesgos de tránsito
Son aquellos que se pueden presentar en los traslados diarios como peatón o en vehículos propios y/o públicos en áreas con tráfico vehicular.

Prevención:

- Transitar por las aceras o pasos demarcados.
- Cruzar las calles por las esquinas o áreas demarcas (cebras).
- Respetar los semáforos peatonales y vehiculares.
- Caminar concentrado en la vía. Si se va a realizar llamadas o escribir correos es mejor detenerse y luego continuar el desplazamiento.

Herramientas o equipos de trabajo

Kit de herramientas médicas

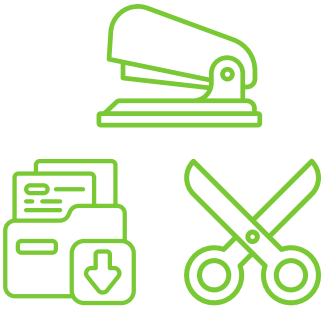

Kit de elementos de oficina

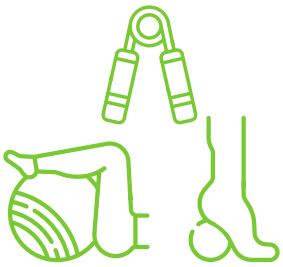

Kit de terapia

Biológico:

Presencia de virus o bacterias, generados por contacto con público, objetos y hábitos higiénicos inadecuados, fluidos corporales y punción con elementos cortopunzantes.

Mecánico:

Superficies o herramientas cortantes. Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales y cortopunzantes en labores de oficina.

Físico:

Radiaciones no ionizantes (infrarroja, radiofrecuencias, ultravioletas, etc.) por emisión generada por los equipos utilizados para la ejecución de la labor

Carga física

Carga dinámica por movimientos repetitivos con los miembros superiores durante la jornada laboral, como la digitación, por ejemplo.

Peligros del oficio

Carga física

Carga estática sentado o postura prolongada durante la jornada laboral.

Peligro locativo

Almacenamiento, superficies de trabajo (con irregularidades, deslizantes, diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo, caídas de objetos.

Carga física

Carga dinámica por movimientos repetitivos con los miembros superiores durante la jornada laboral, como la digitación, por ejemplo.

Peligro psicosocial

factores intralaborales, extralaborales e individuales que afectan al trabajador, tales como carga mental, contenido de las tareas, definición de roles, monotonía, conflictos personal y familiares, etc.

Peligro físico

Iluminación deficiente o en exceso en las instalaciones o puestos de trabajo.

Peligro eléctrico

Originado básicamente por contacto directo o indirecto con cables visibles y de fácil acceso o baja tensión (conexiones a diferentes accesorios y tomacorrientes inadecuados).

Biológico:

Presencia de virus o bacterias, generados por contacto con público, objetos y hábitos higiénicos inadecuados, fluidos corporales y punción con elementos cortopunzantes.

Químicos:

Presencia y manipulación de sustancias químicas (líquidos), en áreas circundantes a los puestos de trabajo y para tareas propias del cargo.
Sustancias químicas como: Surfanios, Estaranios al 20%, aniosyme y deterganio.

Equipos de protección personal (ICONTEC)

Para ejecutar actividades propias del cargo se debe hacer uso de:

- Guantes de Latex
- Protector nasobucal
- Monogafas
- Calzado antideslizante

Accidentes de trabajo o enfermedades que se podrían presentar en la ejecución del oficio

- Caída de personas al mismo y diferente nivel
- Proyección de partículas
- Golpe por o contra
- Superficies o herramientas cortantes
- Manejo de maquinas, equipos y herramientas
- Reacciones alérgicas, quemaduras, intoxicación y envenenamiento
- Irritación en la piel por el contacto con sustacias quimicas
- Lumbalgias, fatiga muscular, lesiones musculoesqueléticas
- Alteraciones osteomuscular, como desgarros musculares
- Cambios degenerativos articulares
- Exacerbación de alteraciones previas (como hernias discales)
- Enfermedades varicosas
- Hepatitis B, hepatitis C
- Virus de inmunodeficiencia humana
- Varicela, tuberculosis, entre otras enfermedades infecciosas
- Infecciones de la piel
- Enfermedades como IRA, EDA y parasitarias.

Medidas preventivas

Peligro	Riesgo	Consecuencia	Medidas de prevención
Caídas a nivel	Locativo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.	• Auto-cuidado: cuidar de sí mismo y de otros, estimulando cambios en ellos. • Utilizar calzado antideslizante con soporte a nivel del tobillo y ropa cómoda (No utilizar pantalón debota ancha). • Mantener una adecuada iluminación en los lugares de trabajo por donde transite. • Recoger y fijar los cables de las herramientas, evitando que estén al nivel del suelo. • Mantener en orden de los materiales.
Carga dinámica por esfuerzos (manejo de cargas)	Carga física	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	• Evitar levantar o transportar manualmente cargas superiores a 50 kg. • Si los pesos que se manipulan con frecuencia son superiores a 25 kg. procure reducir el peso y/o la frecuencia de su manejo. • Solicitar la ayuda de otra persona y no sobrepasar las cargas máximas recomendadas para la manipulación de cargas de forma individual. • Utilizar ayudas mecánicas para transportar pesos y volumenes grandes. • Utilizar las técnicas de manejo de cargas que permitan utilizar los músculos de las piernas más que los de la espalda cuando las cargas a manipular se encuentran en el suelo o cerca del mismo. • En la manipulación de enfermos, el grado de participación del paciente, su peso, su estado físico o vulnerabilidad, la dirección de desplazamiento y demás, son determinantes en el método y la técnica a utilizar en cada caso.
Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)	Carga física	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	• Mantener el plano de trabajo a la altura de los codos o de los brazos. • Controlar las posturas prolongadas al manipular pacientes. • Alternar las posturas de pie y sentado durante la jornada laboral. • Controlar que el cuerpo se doble hacia delante para controlar el dolor lumbar. • Realizar periódicamente estiramientos de espalda y ejercicios de muñeca, para evitar posibles contracturas musculares. • Solicitar ayuda para la manipulaicón de pacientes cuando la tarea lo requiera.

Energía eléctrica de muy baja tensión (MBT)	Eléctrico	Fibrilación ventricular, quemaduras, *shock.*	• Mantener las manos secas al utilizar cualquier aparato eléctrico. • Desconectar los aparatos que no esten en uso. • Revisar el cableado eléctrico, este no debe estar suelto ni roto. • Desconectar el cableado halando de la clavija, no del cable. • Controlar el uso de enchufes múltiples. De ser necesario, revise el voltaje o amperaje que soporta en el manual del fabricante.
Microorganismos tipo hongos, bacterias y/o virus	Biológico	Dermatosis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.	• Utilizar gafas y/o careta de seguridad, guantes de látex (en caso de dermatitis al látex, utilizar guantes de nitrilo) y traje anti fluidos.
Superficies calientes	Mecánico	Quemaduras, laceraciones.	• Inspeccionar la herramienta antes de utilizarlas. • Señalizar las superficies calientes. • Utilizar ayudas mecánicas, como pinzas, si necesita retirar algun material de una solución caliente o fria.
Actividades deportivas	Deportes y otras actividades	Contusiones, laceraciones, luxaciones fracturas.	• Revisar el estado general de la instalación antes de comenzar la • actividad. Comprobar que todo el material que se va a utilizar este en buenas condiciones • antes de utilizarlo. Utilizar calzado cómodo y con soporte a • nivel del tobillo. Realizar las actividades en lugares planos, sin resaltos, con piso antideslizante.

Agente de riesgo	Peligro	Consecuencia
Biológico	Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)	Reacciones alérgicas y enfermedades infecciosas, gastrointestinales y tóxicas.
	Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos, etc.)	Golpes, traumas, heridas, infecciones intoxicación, muerte.
	Derivados de origen vegetal	Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.
	Microorganismos tipo hongos, bacterias o virus	Dermatosis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.
	Parásitos	Enfermedades gastrointestinales, intoxicaciones, reacciones alérgicas, muerte.
Carga física	Carga dinámica por esfuerzos	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
	Carga dinámica por movimientos repetitivos	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
	Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz	Disfonías y afecciones en garganta.
	Carga estática de pie	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular,alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras.
	Carga estática sentado	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculoesquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.
Eléctrico	Energía eléctrica de muy baja tensión (MBT)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.
	Energía eléctrica de baja tensión (BT)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock.
	Energía eléctrica de media tensión (MT): más de 1000 V y menor de 57.5 kV	Paro cardiaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía eléctrica de alta tensión (AT): mayor o igual 57.5 kV y menor o igual de 230 kV)	Paro cardiaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía eléctrica de extra alta tensión (EAT): mayor de 230 kV	Paro cardiaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte.
	Energía estática	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones.

Físico	Iluminación deficiente o en exceso	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento.
	Radiaciones ionizantes (rayos X, alfa, beta y gama)	Alteraciones en tejidos blandos, quemaduras, cáncer, malformaciones congénitas y alteración de células madres.
	Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.)	Alteraciones de la piel, deshidratación, alteración en algunos tejidos blandos (ojos).
	Ruido	Pérdida auditiva inducida por ruido.
	Temperaturas extremas por calor	Fatiga que puede producir disminución de la vigilancia, la destreza manual y la rapidez, mareos, desmayos por deshidratación, agravamiento de trastornos cardiovasculares.
	Temperaturas extremas por frío	Fatiga, problemas cardiovasculares.
	Incomodidad térmica por calor	Alteraciones vasculares y nerviosas. Otras que incluyeron en los otros PFR como fatiga, etc.
	Incomodidad térmica por frío	Fatiga, estrés.
	Vibraciones	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad en las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, enfermedad de Raynaud.
	Presiones barométricas altas	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda, debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad en las manos, blanqueo de los dedos o "dedos blancos", síndrome del túnel carpiano, trastornos de visión por resonancia, enfermedad de Raynaud.
Físico - Químico	Materiales y sustancias combustibles	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.
	Sustancias inflamables	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.
	Materiales y sustancias explosivas	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.

Locativo	Pisos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Plataformas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Techos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Paredes, muros, divisiones	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Estructura (vigas, columnas, etc.)	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Cielorrasos, cielos falsos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Ventanas, claraboyas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Puertas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Rampas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Escalas, escaleras	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Pasamanos, barandas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Túneles	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Vías, caminos, senderos	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Almacenamiento	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
	Orden y aseo	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte.
Mecánico	Izaje y cargas suspendidas	Golpes, contusiones, heridas, fracturas, muerte.
	Superficies calientes	Quemaduras, laceraciones.
	Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación	Heridas, amputaciones, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, muerte.
	Proyección de partículas	Golpes, fracturas, heridas.
	Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan	Heridas, amputaciones, laceraciones, muerte.
	Superficies o herramientas cortantes	Heridas, amputaciones, laceraciones.
	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales	Heridas, amputaciones, laceraciones.

Psicosocial	Factores intralaborales, factores extralaborales, factores individuales	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo.
Públicos	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad o depresión y trastornos del aparato digestivo.
Tránsito	Movilización peatonal	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
	Transporte de personas	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
	Transporte de mercancías	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.
Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	Quemaduras, trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño auditivo, respiratorio, hepático, renal o dermatológico, cáncer y muerte.
	Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	Neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte.
	Gases y vapores	Cefaleas, temblores, falta de coordinación, náuseas, vómitos, somnolencia, acúfenos, parálisis, edema cutáneo, neuritis periférica, déficit cognitivo, alteraciones psiquiátricas, diabetes, hipertiroidismo, edema pulmonar, queratitis, dificultad respiratoria, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal, quemaduras, anemia, hipertensión arterial, daño renal, disminución de la fertilidad, disminución de la libido, depresión, teratogenicidad, trastornos del sueño, trastornos de la memoria, convulsiones, coma, paro respiratorio y muerte.
Tareas de alto riesgo	Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	Politraumatismos y muerte.
	Trabajo en espacios confinados	Asfixia, alteraciones del sistema nervioso central, paros cardiorrespiratorios, muerte.blandos, golpes, fracturas, muerte.
	Trabajo con energías peligrosas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos,muerte.
	Trabajo en excavaciones o brechas	Golpes, heridas, laceraciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Trabajos en caliente, corte y soldadura	Quemaduras, intoxicaciones, muerte.
Procesos peligrosos	Recipientes y sistemas a presión	Politraumatismos y muerte.
	Actividades en agua	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, barotrauma, embolia cerebral, síndrome de descompresión, muerte.

Deportes y otras actividades	Actividades deportivas	Contusiones, laceraciones, luxaciones, fracturas
Salud pública	Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos	
	Enfermedades inmunoprevenibles	
Naturales	Derrumbe, deslizamientos	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Inundación, desbordamiento de ríos	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Sismo, terremoto	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Precipitaciones, tormentas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Huracanes, vendaval	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Tsunami, maremoto	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.
	Incendio forestal	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.
	Erupción volcánica	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.

sura